

**ACTA No.03-2022
EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 29 de diciembre del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Sr. Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Factibilidad de Constitución Jurídica para la Creación de la Compañía de Transporte Intracantonal en la Modalidad de TAXI EJECUTIVO de la Compañía "RUMICONDOR S.A." en el Cantón Pucará.
4. Clausura.

Secretaria: **SIENTO RAZÓN:** que por error se cita en el punto Nro. 3 de esta convocatoria "TAXI EJECUTIVO", siendo lo correcto "TAXI CONVENCIONAL"

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el cuórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Sra. Mayra Pesantez – Presente.

Secretaria. - Certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde. – con el permiso de todos, un saludo cordial Sres. Concejales, un gusto saludarles y agradecerle su asistencia a esta sesión extraordinaria, quiero saludarles a todos los presentes que han venido con la esperanza de contar con ña constitución de la compañía de taxis, en su representación al Sr. Ángel Córdova, muchas gracias por su presencia, a su asesora legal, bienvenida, saludar a nuestro Asesor Jurídico, Dr. Felipe Astudillo, a nuestro Jefe de Tránsito el Ing. Juan Francisco Amoroso dar la cordial bienvenida y de esta manera dejo instalada esta sesión de Concejo.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación de Informe de Factibilidad de Constitución Jurídica para la Creación de la Compañía de Transporte Intracantonal en la Modalidad de TAXI CONVENCIONAL de la Compañía "RUMICONDOR S.A." en el Cantón Pucará.- Sr. Alcalde. – Sres. Concejales

quisiera hacer una breve introducción del tema, como ustedes tienen conocimiento en conversaciones anteriores con la ANT, en este caso en la representación cuando estaba el Ing. Juan Aguirre, tuvo varias reuniones con nuestro Jefe de Tránsito y por ende hubo un levantamiento de información en el cantón al que nosotros tuvimos que apegarnos y si bien en este caso es necesario que potencialicemos el tema de tránsito y transporte en el cantón Pucará, quiero felicitar la iniciativa de la gente que se acoge a estas medidas y por ende a dar servicio de transporte y mejorar la calidad de vida de la gente de la cabecera cantonal y por ende de todo el cantón, Pucará, como corresponde a esta administración, se ha dispuesto a las áreas correspondientes, tanto al área técnica como al área jurídica que hicieran el levantamiento de información para nosotros poder tener un expediente como el que tienen ustedes en sus manos en este momento y obviamente la recepción de toda la documentación que la empresa en mención ha presentado y por supuesto que hemos permitido hacer esta sesión extraordinaria para poder tratar en este orden del día el punto en mención, para ello quiero dar la palabra al Ing. Juan Francisco Amoroso, para que haga una breve introducción sobre el proceso presentado, luego daremos la palabra a nuestro Procurador Síndico, a los peticionarios y de ahí para abrir el conversatorio. Ing. Juan Francisco Amoroso, Jefe de la Unidad de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.- muchas gracias Sr. Alcalde, dar el saludo cordial Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros del GAD municipal, a la ciudadanía que está presente, ha sido una labor larga y ardua en este sentido, hablando del año 2020, 2021 y 2022 con esto de la pandemia hemos tenido unos trancones, de acuerdo a los principios de esta administración no nos ha detenido en este aspecto, mencionar en primer lugar que esta competencia la adquiere el GAD municipal por una resolución emitida por el Consejo Nacional de Competencias en el que faculta al GAD para que pueda emitir estos títulos habilitantes para la creación, conformación y funcionamiento de las compañías de transporte intracantonal, en segunda instancia se verificó que el GAD municipal no contaba con una ordenanza de emisión de títulos habilitantes, la misma que se elaboró en la institución, se publicó en el Registro Oficial y contamos ya con esta ordenanza, la cual nos permite tener los lineamientos y los requisitos que deben cumplir todas aquellas operadoras que deseen constituirse en el cantón Pucará, esto ha sido un trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Tránsito en varias instancias en la ciudad de Cuenca y aquí en Pucará, recordará Sr. Alcalde que tuvimos recorridos con la directora Provincial del Azuay aquí en el cantón Pucará justamente por la necesidad que existe en el cantón de contar con transporte para la ciudadanía, posterior a ello, se ha hecho la convocatoria como lo manda la normativa para que exista el interés de la ciudadanía, prueba de ello tenemos la petición encabezada por el Sr. Ángel Córdova, representado jurídicamente por la Dra. Leonor aquí presente, quienes han estado día a día en el seguimiento del trámite, contamos con el estudio que tienen en sus manos que cumple con lo estipulado en la ordenanza, cuenta con todos los requisitos tanto en la Ley de Tránsito y Transporte y en la ordenanza municipal, siendo así en la Unidad de Tránsito emite el Informe de Factibilidad de Constitución Jurídica al contar con todos los requisitos establecidos en la Ley para formalizarse como cooperativa de transportes y posterior brindar el servicio en el cantón Pucará, esto ha sido un trabajo que se ha desarrollado conjuntamente con el área jurídica acompañado del Plan de Movilidad

que existe actualmente en el GAD municipal, mencionando que actualmente se encuentra en actualización, entonces cuenta con todos los lineamientos, eso de la parte técnica Sr. Alcalde de acuerdo a la documentación que ha presentado la compañía. Dr. Felipe Astudillo, Procurador Síndico.- muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes Sres. Concejales, Sres. representantes de la compañía en constitución RUMICONDOR S.A. compañeros técnicos, como me antecedió en la palabra el Ing. Juan Francisco, se dispone ya de la ordenanza, la misma que nos permite contar con los elementos necesarios para poder dar la viabilidad técnica y jurídica para la constitución de la compañía de taxis intracantonal como así nos faculta las competencias tanto en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Tránsito, la Ordenanza, con lo cual una vez que se dispones de los documentos y dan fe por parte de la Unidad de Tránsito, es necesario manifestar que por parte del departamento jurídico no habido inconveniente para elaborar este informe y al mismo tiempo abalizar para que por primera vez se cree una empresa de taxis en beneficio del cantón Pucará y con mucha mayor razón hijos de esta tierra por lo cual es muy beneficioso para disponer de un transporte que tanto ha padecido y ha sufrido la comunidad al no disponer de un transporte como es dentro de la jurisdicción, con este antecedente Sr. Alcalde es bastante consistente, claro, de acuerdo a lo que manifiesta la Constitución y las Leyes hasta la Ordenanza en última instancia lo cual viabiliza para que se prosiga con el trámite correspondiente conforme la Unidad de Tránsito lo manifestará y lo expresará dentro de los 30 días siguientes para que se entreguen ya los documentos que habilitan y dan la posibilidad de que se pueda autorizar en este caso y dar el paso siguiente como es la autorización y puedan constituirse legalmente como empresa de transporte de taxis, eso Sr. Alcalde como una primera intervención, en caso de ser necesario, profundizaré. Sr. Ángel Córdova.- muchas gracias a cada uno de ustedes, Sr. Alcalde un cordial saludo, Sres. Concejales, a mis compañeros presentes aquí y bueno, esperando unos buenos resultados de esta sesión que se está dando esta tarde, esperando sentirnos más contentos de lo que ya estamos y bueno nuestra representante la Dra. Leonor García le dejo con la palabra para que nos apoye en aliguito más que tengamos que decir. Dra. Leonor García.- buenas tardes sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sres. Jefes Departamentales, Sres. presentes, les hacemos llegar un cordial saludo a todos ustedes, nos sentimos en casa realmente, muy acogidos por todos ustedes y conforme Sr. Alcalde la petición que se ha iniciado por este grupo de hombres y mujeres que están con este proyecto de que se legalice la constitución de esta compañía de taxis convencionales realmente está apostando para un mejoramiento para este cantón justamente viendo y sintiendo el mejoramiento que ha tenido el cantón en esta última administración sobre todo que ha mejorado en todos los aspectos, sobre todo de la movilidad en el transporte y ellos han apostado en querer mejorar y dar un servicio acorde a las necesidades de la población y porque no pues generar fuentes de ingresos de sus propios hogares, se ha presentado la documentación que realmente ha sido en un tiempo muy digno de felicitar, si bien hemos tenido un tiempo de espera pero vemos y reconocemos el arduo trabajo, grande, del Ing. Amoroso y del Departamento Jurídico, realmente han trabajado en una forma muy importante, muy digna de reconocimiento, va nuestro reconocimiento y felicitación a ustedes porque a pesar de que esperamos que se apruebe la ordenanza, se publique, se cumpla con los parámetros legales, lo han hecho en un tiempo digno

de reconocer y pedimos Sr. Alcalde, Sres- Concejales conforme ha indicado el Ing. Amoroso se ha presentado toda la información, hemos cumplido con cada uno de los requisitos que se necesitan para la conformación de esta compañía jurídicamente conforme lo ha explicado el Sr. abogado, también hemos cumplido con todos los parámetros y como es una necesidad para todos, pedimos con su venia Sres. Concejales se dignen realmente a permitir el informe de factibilidad para la conformación de esta compañía, que recalco va a ser de gran beneficio para todos, pedimos y por eso estamos aquí presentes justamente para ser testigos de a lo mejor de este sueño que quizás inició como un proyecto, como un sueño nada más y que el día de hoy vemos plasmado en una realidad que va a servir para todos, muchas gracias por todo y que Dios les pague por la apertura que nos dan. Sr. Alcalde.- muchas gracias Dra. Leonor, Don Ángel, creo que una vez evacuado todas las intervenciones, abro el conversatorio respectivo en el Pleno del Concejo. Ing. Germán Córdova.- saludo cordial estimado Alcalde, compañeros Concejales, compañera Concejala, estimados compañeros de esta empresa que están con este propósito y en el proceso de constitución como es de taxi convencional la empresa RUMICONDOR, estimado Ángel como representante, Dra. que les representa legalmente durante todo el proceso de presentación de toda la documentación, Ing. Amoroso que es quien ha estado al frente pues haciendo todo lo posible para de esta manera poder salir con un proceso óptimo, Dra. gracias a Dios y con la convicción de que Pucará siga creciendo, es aportar con todo el cariño y el amor a Pucará y que bien y felicitarles a ustedes integrantes de esta compañía, creo que es la primera ing. en esta modalidad, que realmente con esa dedicación lo están llevando y le han puesto ese cariño a más de todos los gastos que son grandes también, felicitarles por eso y como no ese apoyo desde el Concejo, velando por el bienestar de nuestra gente, eso es lo que vale para que el pueblo de Pucará siga produciendo, siga fortificándose en todo ámbito, que lindo el transporte, hoy en día las dos cooperativas que existen en la zona alta, la otra también de la zona baja es escaso y muy bien también el crecimiento que va haber acá, agradecerle Ing. Amoroso, gracias por su compromiso, por su dedicación, agradecer a nuestros técnicos porque eso es un trabajo que bien mencionaba el Sr. Alcalde, las autorizaciones, el querer está acá pero el trabajo técnico depende mucho de ellos, el cariño que lo tienen, la voluntad de hacer bien su trabajo porque es para nuestra gente, hoy estamos acá, mañana estaremos en otro lugar y que bueno que Pucará siga creciendo, siga desarrollándose, a todos muchas gracias. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, Sres. estimados técnicos, compañeros de la compañía o esta empresa de transporte, más bien felicitarles por este emprendimiento, decirles que por parte nuestra como Concejo pues siempre estamos muy gustosos de apoyar cuando los hijos de nuestro pueblo como ustedes están dispuestos a emprender con este tipo de servicios ya que va a beneficiar no solamente a ustedes sino a todos los que requieren el transporte, conociendo los informes tanto técnico como jurídico, de mi parte no encuentro nada como para que tenga que decir un no, siempre y cuando confiando en nuestros técnicos y nuestro abogado de que todo esté bien, de que todo esté en regla y como digo desearles que les vaya de lo mejor, que todo les salga bien y que esta inversión que van hacer ustedes tenga el éxito deseado de todos. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterara el saludo a todos y todas, gracias por estar compareciendo

en esta sala y como dijo la Dra. de la compañía a ser testigos de quien dice sí y quien dice no, felicitar primeramente por invertir siempre en Pucará verdaderamente en este tiempo tan complicado donde el dinero es mucho más escaso pero ustedes lo están buscando de alguna manera, tratando de hacer las cosas bien al constituirse primeramente eso es digno de felicitar, veo que también están conformados con gente de la zona media también, que bien, eso es muy importante, el acogimiento en su conjunto a Pucará, felicitar al compañero Ángel verdaderamente por el trabajo, a la asesora y ha sabido sobrellevar, también a nuestros técnicos, al Ing. Juan Francisco, Dr. por su trabajo y su motivación para que las cosas se hagan bien y salgan bien de alguna manera porque algún proceso mal hecho viene el retraso y por ende también el trabajo, entonces en este sentido creo que ya nos han expuesto, gracias por ese trabajo y ese empeño que han puesto para responder a nuestra ciudadanía, como ya lo comentaron los compañeros por parte nuestra no hay ninguna objeción, más bien el apoyo siempre a estos emprendimientos, bienvenidos a todos ustedes, gracias por el espacio y sigamos en pie de lucha. Sr. Alcalde.- muchas gracias Sres. Concejales, alguien más va a intervenir. Ing. Germán Córdova.- gracias Sr. Alcalde, con la consideración obviamente de toda la documentación legal que ha sido revisada por el área técnica y jurídica, con eso yo mociono para el conocimiento y Aprobación de Informe de Factibilidad de Constitución Jurídica para la Creación de la Compañía de Transporte Intracantonal en la Modalidad de TAXI CONVENCIONAL de la Compañía "RUMICONDOR S.A." en el Cantón Pucará. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** APROBAR el Informe de Factibilidad de Constitución Jurídica para la Creación de la Compañía de Transporte Intracantonal en la Modalidad de TAXI CONVENCIONAL de la Compañía "RUMICONDOR S.A." en el Cantón Pucará. **CUARTO PUNTO: Clausura.** - Siendo las dieciocho horas con doce minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Alcalde, Sr. Luis Yáñez Cedillo declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO